



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 6370 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, OMAR PASCUAL SANDOVAL.

Laja, 02 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 27 de fecha 02.08.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido de servicio a Omar Pascual Sandoval, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a Capacitación Programa de Acción para Superar las Brechas de Salud Mental, los días 03 y 09 de agosto de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Herrera
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/AOV/dss
DISTRIBUCIÓN/

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)